



CURSOS PARA OBTENCIÓN DE PERMISO MOTOCICLETAS

En la **Academia Vimar** podrás encontrar toda la información para poder examinarte para la obtención de este título.

Los cursos que realizamos en el **Centro de Estudios Vimar** te capacitarán para aprobar el examen teórico. Aprenderás de la manera sencilla lo que parece complicado, ven a conocer una nueva manera de aprender, ponemos a tu disposición los mejores medios técnicos y humanos para ofrecerte **una enseñanza de calidad**.

Nuestros profesores te acompañarán durante el transcurso del curso para resolver tus dudas en cualquier momento.

Realizamos grupos reducidos para recibir una atención personalizada, ponte a prueba con los test de exámenes más actualizados.

OBJETIVOS DEL CENTRO

El objetivo de nuestro Centro es preparar a nuestros alumnos para superar la totalidad de las pruebas para la obtención de los permisos de conducción, para ello ofrecemos una preparación completa de manera presencial por parte de Profesores especializados en cada una de las materias impartidas haciendo uso de un material exclusivo elaborado por nuestros Docentes.

PERMISO DE CONDUCCIÓN AM

El permiso de conducción de la clase AM (carnet de ciclomotor) autoriza para conducir ciclomotores de dos o tres ruedas y cuadriciclos ligeros. La edad mínima para obtenerlo será de quince años cumplidos. No obstante, hasta los dieciocho años cumplidos **no autorizará** a conducir los correspondientes vehículos cuando transporten pasajeros. Para obtener el permiso AM (carnet de ciclomotor) hay que aprobar estos dos exámenes:

- **1º Examen Teórico Específico de Ciclomotor.** Es un examen teórico sobre contenidos de seguridad vial y contenidos específicos de la conducción de ciclomotor.
- **2º Examen Práctico de Maniobras en Circuito Cerrado:** Es un examen muy sencillo que se hace en un circuito de las pistas de la Dirección General de Tráfico. Consiste básicamente en demostrar que sabes manejar el ciclomotor: mantener el equilibrio y hacer giros cerrados.

PERMISO DE CONDUCCIÓN A1

Se puede obtener a partir de los 16 años. Los conductores con más de 3 años de antigüedad en el carnet de coche pueden conducir motos de hasta 125cc sin necesidad de sacarse este permiso. Los que no tengan la antigüedad de 3 años del permiso de la clase B, tengan más de 16 años y quieran sacarse el permiso A1 tienen que superar:

- **1º Examen Teórico Común:** Es el mismo examen teórico que tienes que hacer si quieres sacarte el carnet de coche. Los que ya hayan superado este examen por tener el carnet de coche están exentos de volver a hacer este examen.
- **2º Examen Teórico Específico de Moto:** Es un examen teórico sobre contenidos específicos de la conducción de moto.
- **3º Examen Práctico de Maniobras en Circuito Cerrado:** Es un examen que se hace en un circuito de las pistas de la Dirección General de Tráfico. Consiste básicamente en demostrar que sabes manejar la moto: hacer giros cerrados, acelerar y frenar, hacer giros a velocidad media y esquivar un obstáculo.
- **4º Examen Práctico de Circulación en Tráfico Real:** Es como el examen práctico de coche pero el alumno va en una moto de 125cc. El examinador va detrás del alumno en un coche de autoescuela.

PERMISO DE CONDUCCIÓN A2

Se puede obtener a partir de los 18 años. Este carnet te permite conducir motos de hasta 47 C.V. de potencia máxima, esto equivale a motos de unos 500cc/600cc. Para sacarte el carnet A2 tienes que hacer los siguientes exámenes:

- **Examen Teórico Común:** Es el mismo examen teórico que tienes que hacer si quieres sacarte el carnet de coche. Los que ya hayan superado este examen por tener el carnet de coche ó el carnet A1 están exentos de volver a hacer este examen.
- **Examen Teórico Específico de Moto:** Es un examen teórico sobre contenidos específicos de la conducción de moto. Los que ya han superado este examen al sacarse el carnet A1 están exentos de volver a hacer este examen.
- **Examen Práctico de Maniobras en Circuito Cerrado:** Es un examen que se hace en un circuito de las pistas de la Dirección General de Tráfico. Consiste básicamente en demostrar que sabes manejar la moto: hacer giros cerrados, acelerar y frenar, hacer giros a velocidad media y esquivar un obstáculo. Los alumnos con dos años de antigüedad del permiso A1 están exentos de hacer esta prueba.
- **Examen Práctico de Circulación en Tráfico Real:** Es como el examen práctico de coche pero el alumno va en una moto de 250cc. El examinador va detrás del alumno en un coche de la autoescuela dando las indicaciones oportunas al alumno a través de un intercomunicador.

PERMISO DE CONDUCCIÓN A

Será necesario tener dos años de antigüedad en el permiso de la clase A2. Este carnet te permite conducir motos de cualquier potencia y cilindrada. Para sacarte el carnet A tienes que dar los siguientes pasos:

- 1º Tener cumplidos los dos años de antigüedad del carnet A2. Hasta que no se tiene esta antigüedad no se puede hacer nada.
- 2º Realizar un curso oficial de formación específico para motos de grandes cilindradas en una autoescuela homologada. Nuestra autoescuela está homologada para impartir estos cursos y para ello contamos con profesores especializados y las motos adecuadas.
- 3º Una vez finalizado el curso, la autoescuela expide un certificado de realización y aprovechamiento del mismo que permite que la DGT expida el carnet A correspondiente.

Por lo tanto NO es necesario realizar ningún examen, basta con completar el curso.